Solicitud para la donación de plantas del vivero "El Dorado" Persona fisica

Homoclave: SBSCC-2021-5417-025-A **Tipo:** Servicio **Tipo de servicio:** Solicitud

Dependencia: Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático

Unidad administrativa: Dirección de Sustentabilidad y Recursos Naturales

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

El promovente solicita por escrito al titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático, la donación de plantas del vivero "El Dorado"

Requisitos

1 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)
1 copia

Detalle
Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

2 Escrituras del Predio
1 copia

Detalle
Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

3 Escrito libre de solicitud
1 copia

Detalle
Forma parte del formato: No

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No

4 Aportar un donativo en semillas equivalente a la producción de 5 veces la cantidad de plantas recibidas. Las semillas podrán ser de especies locales, o bien de las mismas recibidas

Detalle
Forma parte del formato: No
Naturaleza: No documental
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 7 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 Seguir los criterios para donación de la página de la secretaría
1 copia

Detalle
Descripción: Seguir los lineamientos para donación de plantas de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático:

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/sbstabasco/CRITERIOS_DONACION_DE_PLANTAS_SBSCC_21092021.pdf
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 14 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

No se presenta formato

Pasos

Presencial

1. Ingresa solicitud
2. Se elabora vale de donación de planta y se notifica al solicitante el estatus de lo solicitado
3. El solicitante presenta copia de su identificación Oficial para recoger las plantas solicitadas en el vivero El Dorado

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: **10 Días hábiles**

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 10 Días hábiles
Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 10 Días hábiles

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: Depende de la disponibilidad de plantas en el vivero "El Dorado"

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

1 mes de vigencia

Vigencia: 1 mes de vigencia

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando se requiera obtener donación de plantas

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio
Rol del Funcionario: Contacto oficial
Nombre:- JOSÉ ANTONIO GERMÁN ARELLANO
Correo electrónico: recursosnatab@gmail.com
Datos de la oficina del responsable del trámite: Paseo de la Sierra, Interior S/N, Exterior 425, Reforma, Villahermosa, CP 86080, Teléfono (310) 370-0___, Extensión 40210___, Correo electrónico ventanillasbscc@outlook.com, Tabasco

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Constitución
Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo: 8

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal
Tipo: Constitución
Nombre: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo: 8

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 78
Número de solicitudes rechazadas: 0

Última modificación del trámite o servicio: 25 febrero 2022

¿Dónde realizarlo?
Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático
Paseo de la Sierra 425 Reforma Villahermosa C.P.86080